



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Firma del Protocolo de Actuación

El MITECO, el Gobierno de Castilla y León y la FEMP firman el protocolo para elaborar los Convenios de Transición Justa de tres áreas del norte de la comunidad

- La firma de estos Protocolos de Actuación desembocará en la firma de los Convenios de Transición Justa para Velilla-Guardo, la Montaña Central Leonesa-La Robla y Bierzo-Laciana
- En proceso de participación pública que abrió el MITECO para la elaboración de los convenios han participado, hasta la fecha, más de 200 agentes del territorio, que han remitido más de 800 ideas y propuestas de proyectos
- Destacan las iniciativas vinculadas con el turismo, energías renovables, la agricultura y la ganadería, que reflejan la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento

20 de noviembre de 2020- La secretaria de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Sara Aagesen, el consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Carlos Javier Fernandez y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado hoy, de forma telemática, los Protocolos de Actuación que desembocarán en la firma de los Convenios de Transición Justa para Velilla-Guardo, la Montaña Central Leonesa-La Robla y Bierzo-Laciana.

Los proyectos que se desarrollen en el marco de los Convenios de Transición Justa servirán para dinamizar la actividad económica de la zona hacia un nuevo modelo productivo diversificado y sostenible que garantice la recuperación y la reactivación económica, generando nuevas oportunidades inclusivas en los territorios y sin dejar a nadie atrás.

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Página 1 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Los Protocolos de Actuación son documentos suscritos entre representantes de la Administración General del Estado (AGE), la comunidad autónoma y los entes locales para reflejar el compromiso adquirido por las diferentes Administraciones para trabajar conjuntamente en la elaboración los Convenios. Así, actúan como garantía para los diferentes actores y para los ciudadanos de las zonas afectadas por la transición energética. Este paso facilita, además, que el Instituto para la Transición Justa (ITJ), con el resto de las Administraciones, pueda iniciar el proceso de selección de iniciativas.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Con el fin de elaborar herramientas adecuadas a las necesidades del territorio, el MITECO abrió el 16 de junio los procesos de participación pública para la elaboración de los distintos convenios de transición por parte del ITJ. El objetivo de estos mecanismos es que los agentes económicos y sociales de la zona afectada formen parte activa del proceso de transformación económica en su territorio, aportando iniciativas que servirán de base para la elaboración del Convenio de Transición Justa para la zona.

Como resultado, se han recogido 839 ideas y propuestas remitidas por más de 200 agentes del territorio: representantes de la Administración central y autonómica, administraciones comarcales, ayuntamientos, empresas, sindicatos, asociaciones ecologistas, grupos de acción local y desarrollo rural, varias ONG y centros educativos y de investigación, entre otros.

PROYECTOS INNOVADORES Y SOSTENIBLES

De las ideas y propuestas de proyectos recibidas, cabe destacar las vinculadas con el turismo, las energías renovables, la agricultura y la ganadería, que reflejan la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento. También se han recibido propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre alimentación, almacenamiento de energía, industria agroalimentaria y manufacturera, servicios a las empresas e ingeniería civil.

Todas las propuestas serán evaluadas como parte del proceso de elaboración de los Convenios de Transición Justa para Velilla-Guardo, la Montaña Central Leones-

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



La Robla y Bierzo-Laciana. Tras su selección, la ejecución de los proyectos se acompañará mediante diferentes líneas de ayuda y otros instrumentos de apoyo.

Estas inversiones y proyectos generadores de empleo impulsarán la transición de la actividad económica de la zona, estrechamente vinculada a la extracción de carbón y la producción energética a partir de este combustible, hacia un nuevo modelo productivo verde e inclusivo que garantice nuevas oportunidades en el territorio.

CONVENIOS DE TRANSICIÓN JUSTA

Con la firma de estos tres acuerdos, en el marco de desarrollo de los Convenios de Transición Justa, ya son siete los Protocolos de Actuación firmados entre el MITECO y las comunidades autónomas. El ITJ está realizando un seguimiento continuo de estos procesos junto al Principado de Asturias, la Comunidad de Aragón –las autonomías con las que se han suscrito- y la FEMP, como marcan los protocolos de actuación firmados los pasados meses de marzo y mayo.

Tal y como refleja el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en tramitación parlamentaria, los Convenios de Transición Justa constituyen una de las herramientas de implementación de la Estrategia de Transición Justa del Gobierno de España. Contribuyen a crear un nuevo tejido productivo en las zonas en transición a partir de la participación de los agentes implicados. La firma de los Convenios, que incluirán las mejores propuestas para al empleo sostenible en las zonas, se producirá tras finalizar su proceso de elaboración.

Los Convenios de Transición Justa, que buscan unir la participación social con la profesionalización de los procesos, proponen trabajar en proyectos bien diseñados, con amplia participación de actores, transparentes e inclusivos, que identifiquen planes integrados de desarrollo territorial y garanticen la generación y fijación de empleo sostenible en el medio y largo plazo en las zonas afectadas. Además, instan a que se trate de los proyectos más adecuados en términos ambientales, sociales y económicos y que dinamicen la transición ecológica.

Para más información sobre los Convenios de Transición Justa, puede consultar este [enlace](#) y la página web <https://www.irmc.es/>